



Bogotá, 11 de Abril de 2025

**GRD-07-2025-09**

Señor(a):

**Quintero Rodríguez Raúl Javier**

Ciudad.

Cordial saludo;

Nos dirigimos a usted con el ánimo de notificarle que le han sido otorgados Quince (15) días de vacaciones según los artículos 186 y 187 del código sustantivo de trabajo.

Estos para ser disfrutados a partir del día 12 de Abril de 2025, correspondientes al periodo 10 del 13 de Enero de 2024 al 12 de enero del 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día Tres (03) de Mayo de 2025.

Felices vacaciones

Cordialmente;

**LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA**  
Directora Administrativa y de Logística